

Nº y año del exped.
Referencia

Acuerdo de 10 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Energía, Frío y Climatización 2023 - 2027» como marco andaluz para el desarrollo del plan industrial Green Deal Net-Zero y RePowerUE.

La Consejería de industria, Energía y Minas ha establecido como uno de sus principales objetivos y principios de actuación el que la energía sea una palanca estratégica para la industria y la industria andaluza se constituya como el mejor campo de desarrollo para la energía. Y es que Andalucía ha puesto en marcha una ambiciosa estrategia energética para afrontar ese gran desafío global del siglo XXI que representa la lucha contra el cambio climático, así como el acceso a una energía limpia.

El establecimiento de un sistema energético más eficiente y con un elevado consumo de energía renovable, como el que se propone en esta Estrategia Energética de Andalucía 2030, dota a Andalucía de una mayor seguridad en el suministro energético, con una menor dependencia de las importaciones de fuentes fósiles. El despliegue tecnológico y de nuevas instalaciones y medidas que conlleva esta estrategia supone una oportunidad que resulta de especial interés para la industria andaluza en línea con la visión europea de liderazgo industrial ligado a la denominada «revolución de las tecnologías limpias».

Con la finalidad de aprovechar esta oportunidad el presente plan busca impulsar la cadena de valor de la industria de la energía en su conjunto, encuadrado dentro de la lógica de intervención de la política industrial andaluza que se centra precisamente en fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan o que pueden desarrollarse en Andalucía, aterrizando sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Con esa visión amplia de la industria de la energía, el plan abarca a los diferentes actores de la cadena de valor de productos y servicios energéticos, refiriéndose a todas las tecnologías de generación y uso de la energía, con particular atención al sector del frío, la refrigeración y la climatización. Precisamente, Este conjunto de actividades se pueden alinear de manera más intensa para hacer que la unión entre industria y energía en el despliegue de las energías limpias posibilite un mayor valor añadido en Andalucía, capaz de aprovechar industrialmente el desarrollo de las energías renovables y de otras tecnologías o medidas relativas a la eficiencia energética o al desarrollo de nuevos vectores energéticos como el hidrógeno verde, que particularmente tendrá un especial impulso a través de la recientemente establecida «Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde» y la denominada «Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde en Andalucía 2030».

En esta línea, la cadena de valor de la industria energética contempla actividades de desarrollo, ingeniería, fabricación, distribución, construcción y operación y mantenimiento que engloban a instaladoras, ingenierías, consultoras, distribuidoras de electricidad, gas y otros hidrocarburos, operadoras en el mercado, fabricantes de equipos y productos energéticos, entre otros. Para aproximarnos a las dimensiones del sector debemos referirnos a un total de 6.822 empresas en Andalucía que generan más de 69.100 empleos directos.

De acuerdo con los datos incluidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, el 70% de las empresas se corresponden con la actividad de «montaje y mantenimiento» generando a su vez el 61% del empleo. Le sigue en importancia, en cuanto al número de empresas, la actividad denominada «energías renovables», que incluye las actividades relacionadas con la promoción, fabricación, construcción, operación y mantenimiento, con el 23% de las empresas y el 17% del empleo. Por su parte, la actividad de «transporte, distribución y comercialización de energía» ocupa al 8% de las personas empleadas.

Una especial mención merece el sector de la energía solar térmica en Andalucía, en tanto que, según se desprende del estudio llevado a cabo por la Asociación ASIT, a lo largo de 2022 se han instalado en España un total de 145.500 m² de captadores solares térmicos, que en un 40% han sido fabricados por los cuatro centros de producción andaluces, situados en Sevilla y Málaga. En Andalucía existe una capacidad aproximada de producción de 1.000.000 m², fabricando en 2022 una superficie de captación solar de 206.200 m², el 20% de su potencial, de los cuales 58.000 m² se instalaron en España y 148.200 m² se exportaron a 51 países.

De igual forma, merece una destacada referencia la amplia presencia de las empresas instaladoras y mantenedoras: los datos de la Administración Industrial andaluza muestran la dimensión y dinamismo en la actividad de instalación y mantenimiento, con un crecimiento de casi un 30% de empresas en los últimos cinco años, fundamentados en la expedición histórica de más de 51.000 carnets profesionales. En 2021 creció la puesta en servicio de instalaciones industriales en un 50%, alcanzando las 48.352.

A la vista de la importancia del sector de la Energía, Frío y Climatización en Andalucía queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la de la Energía, Frío y Climatización en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación de equipos de generación, uso y almacenamiento de la energía, incluidos los equipos de frío industrial, comercial, refrigeración y climatización.

Este plan parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector andaluz de la industria de la energía, frío y climatización, que reconoce los numerosos retos industriales que deben afrontar las empresas de la cadena de valor de la energía, el frío y la climatización en Andalucía, entre los que destacan la digitalización de las industrias para seguir avanzando en mejora de la productividad, el diseño ecológico de los productos, la gestión de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos para convertirlos en un nuevo recurso, la certificación y homologación de equipos, o la mayor integración vertical en los mercados y colaboración con otros sectores con los que presentan nuevas y amplias sinergias.

Para abordar estos retos, las empresas del sector cuentan con importantes fortalezas, que las sitúan en una buena posición para aprovechar las ventanas de oportunidad que se abren actualmente y que se proyectan para los próximos años. Sin embargo, el sector adolece de algunas debilidades y existen amenazas exteriores que pueden conllevar una desviación en los objetivos de crecimiento del presente plan.

En base al análisis realizado, se ha establecido a través del plan una lógica de intervención basada en un despliegue de actuaciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la

industria y servindustria para la energía, el frío y la climatización, así como su circularidad, eficiencia energética, oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales, buscando una transformación del sector, ya iniciada, a través de:

- Un crecimiento de la oferta industrial en Andalucía en línea con la promoción de plantas e instalaciones energéticas.
- Generación de soluciones tecnológicas limpias y asequibles, y nuevos modelos de negocio para impulsar la transición climática en el resto de los sectores.
- La competitividad industrial y la generación de valor que incida en el territorio.
- El desarrollo del talento competitivo a través de personas con alto conocimiento técnico y especialización.
- La cooperación entre agentes de la cadena de valor y las sinergias con otros sectores, fomentando la innovación en los procesos y productos.

En esta línea, el primero de los objetivos establecidos en el plan se refiere al crecimiento del ecosistema industrial basado en la colaboración empresarial y la atracción de inversiones, en el que los promotores de las plantas e instalaciones energéticas encuentren en el mercado andaluz una oferta extensa de productos y servicios energéticos, favoreciendo así el desarrollo del mercado y los demás elementos asociados a su crecimiento como la formación de capital productivo y particularmente la transferencia de conocimiento.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la anticipación, basada en la innovación como factor clave para la competitividad y la búsqueda del liderazgo en los mercados internacionales. Una anticipación que abarca la perspectiva de sostenibilidad, que ofrece nuevas oportunidades de desarrollo y alinea el sector con las políticas europeas de neutralidad climática.

El tercero de los objetivos busca el fomento de una alta productividad, gracias a la optimización de los procesos, tanto productivos como organizativos y logísticos, el desarrollo de proyectos vinculados a la innovación, y espacialmente gracias a la digitalización del sector con una alta implantación de tecnologías de la Industria 5.0. y al fomento del capital de las personas a través de la promoción y captación de talento.

Finalmente, la promoción de la expansión comercial e internacional mediante la prospección comercial, la cooperación empresarial (incluido con regiones europeas), y la apertura de nuevos canales de distribución en los principales mercados y nichos de oportunidad de desarrollo, con un enfoque proactivo basado en el diseño, la calidad, y la sostenibilidad ambiental y social como ventaja comparativa, buscando ofrecer soluciones tecnológicas limpias y asequibles, y nuevos modelos de negocio para impulsar la transición climática en el resto de los sectores.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 32 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 77 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 20 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 12 de septiembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR), la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER), la Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FEGECA), la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC), la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), la Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT) y la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía (FADIA).

Asimismo, el carácter horizontal de la industria de la energía, el frío y la climatización, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

Es importante destacar que este plan se aprueba en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del “Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Energía, Frío y Climatización en Andalucía 2023 – 2027” como marco andaluz para el desarrollo del plan industrial Green Deal Net-Zero y RePowerUE.

Segundo. El texto del “Plan de cadena de valor CRECE Industria de la de la Energía, Frío y Climatización 2023 – 2027” estará disponible en el sitio web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 10 de octubre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS